



# INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO

**PRIMER TRIMESTRE DE 2022**

**Oficina Asesora de Control Interno  
Abril de 2022**



En cumplimiento al marco legal vigente en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al primer trimestre de 2022 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021.

## **NORMATIVIDAD**

- Decreto Nacional 1737 del 21 de Agosto de 1998.
- Decreto Nacional 2209 de 1998 (modifica el artículo primero del Decreto 1737 de 1998).
- Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998”, en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 “Las oficinas de Control Interno (...) prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)” .
- Política de austeridad del gasto (Lotería Santander)

## **OBJETIVO**

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el primer trimestre de 2022, comparado con el Gasto que tuvo la entidad durante el primer trimestre del año 2021, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

## **FUENTES DE INFORMACION.**

Las fuentes de información utilizadas para la preparación del presente informe provienen de la Subgerencia Administrativa de la entidad quien mensualmente envía la información correspondiente a los gastos de nómina, servicios personales, teléfonos, comunicaciones, servicios públicos y viáticos. De igual manera la ejecución presupuestal, los estados financieros suministrados por la Subgerencia Financiera de la cual se obtienen los gastos por concepto de mantenimiento de bienes y la prestación de servicios de vigilancia y aseo, publicidad entre otros.

## **ESTRUCTURA DEL INFORME.**

El presente informe contiene datos consolidados de los meses de Enero a Marzo de las vigencias 2021 y 2022 sobre Gastos de administración de personal de planta, Gastos de impresos, publicidad y publicaciones; Gastos de mantenimiento de bienes y servicio de vigilancia y Gastos de servicios públicos. (agua, energía eléctrica y telefonía fija y celular)

## 1. GASTOS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DE PLANTA E INDIRECTOS.

### 1.1. Planta de Personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores que a la fecha de corte del presente informe laboraban en la Lotería Santander, quedando con la siguiente distribución:



Para el trimestre sujeto a revisión de la vigencia 2022 se cuenta con 27 funcionarios de los cuales 11 son funcionarios públicos y 16 son funcionarios oficiales.

### 1.2. Sueldos

	2021		2022	
	PUBLICOS	OFICIALES	PUBLICOS	OFICIALES
<b>ENERO</b>	110.042.105	107.894.070	\$ 113.570.950	\$ 123.732.000
<b>FEBRERO</b>	110.105.383	96.920.641	\$ 100.786.379	\$ 109.691.893
<b>MARZO</b>	100.602.774	94.828.090	\$ 96.361.281	\$ 88.590.291
<b>TOTAL</b>	\$ 320.750.262,00	\$ 299.642.801,00	\$ 310.718.610,00	\$ 322.014.184,00

Fuente: Informe de Austeridad - Subgerencia Administrativa

2021		2022		VARIACION PUBLICOS %	VARIACION OFICIALES %
PUBLICOS	OFICIALES	PUBLICOS	OFICIALES		
\$ 320.750.262,00	299.642.801	\$ 310.718.610	\$ 322.014.184	-3,1%	7%

Se observa una variación en el concepto de sueldos de personal, correspondiente a una disminución en la nómina de funcionarios públicos del 3.1%, mientras que en la nómina de funcionarios oficiales se aumenta un 7%, comparado con la vigencia 2021.}

El incremento obedece al porcentaje de aumento salarial de los funcionarios oficiales desde el mes de enero de 2022 del 8%; así mismo se disminuye un funcionario oficial.

### 1.3. Horas extras

El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por los funcionarios en atención a la realización de los sorteos del día viernes de cada semana. A continuación, se reporta la variación presentada en el periodo evaluado:

2021	2022	VARIACION
\$ 622.802,00	\$ 1.171.614,00	88%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera

En el periodo evaluado se presenta incremento de las horas extras en un 88%, respecto al mismo periodo de la vigencia 2021.



#### 1.4. Viáticos y Gastos de Viaje

Por este rubro se les reconoce a los empleados públicos y según lo contratado, a los trabajadores oficiales de la entidad, los gastos de alojamiento, alimentación transporte, con previa resolución, para desempeñar funciones en lugar diferente de su sede habitual de trabajo.

2021	2022	VARIACION	%
\$ 4.489.473,00	\$ 4.916.715,00	\$ 427.242,00	10%

Fuente: Informe de Austeridad (Octubre, Noviembre y Diciembre) - Subgerencia Administrativa

Durante el periodo objeto de evaluación el gasto por concepto de Viáticos y Gastos de viaje, se presenta un aumento del 10% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2021.

A continuación se relaciona la distribución del gasto y los funcionarios a los cuales se les reconoció por este concepto:

Funcionario	Objeto	Fecha de la comisión	Monto	Fecha de la legalización
Diana Vega Serrano	Administración de riesgos	15/02/2022 al 15/02/2022	\$ 890.747	03/03/2022
Gonzalo Medina Silva	Entrega ayudas tecnicas	18/02/2022 al 19/02/2022	\$ 200.000	03/03/2022
Adriana Carreño Sanchez	Vitrina turistica ANATO	23/02/2022 al 25/02/2022	\$ 1.890.409	03/03/2022
Rosmary Mejia Serrano	Vitrina turistica ANATO	23/02/2022 al 25/02/2022	\$ 1.935.559	03/03/2022

Fuente: Informe de Austeridad (Octubre, Noviembre y Diciembre) - Subgerencia Administrativa

#### 1.5 Contratos de Prestación de Servicios

Atendiendo lo establecido en la Ley 1815 de 2016 (Ley de Presupuesto), la cual establece los lineamientos en materia de gastos. Durante el primer trimestre de 2022 se celebraron cinco contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa.

Contratista	Fecha de suscripción	Valor
Álvaro Moreno Viru	28/01/2022	\$ 6.400.000,00
Sorani Lebis Vallejo O.	28/01/2022	\$ 7.500.000,00
Sandra Ferrucho Aguilar	28/01/2022	\$ 12.000.000,00
Johanna Niño Sanabria	28/01/2022	\$ 10.000.000,00
Eva Castellanos Duarte	28/01/2022	\$ 4.500.000,00

Fuente: Informe de Austeridad (Octubre, Noviembre y Diciembre) - Subgerencia Administrativa

## 2. GASTOS DE IMPRESOS PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

	2021	2022	VARIACION %
TRANSMISION RESULTADOS TV	\$ 110.000.000,00	\$ 29.170.270,00	-73%
PUBLICACION DE RESULTADOS EN PERIODICOS	\$ 20.500.000,00	\$ 9.500.000,00	-54%
ELABORACION PUBLICACION DE RESULTADOS	\$ 103.995.864,00	\$ 33.798.662,00	-67%
EVENTOS	\$ 200.000,00	\$ 30.000.000,00	100% +

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera

Una vez revisados los gastos de impresos, publicidad y publicaciones para el primer trimestre de la vigencia 2022 comparado con la vigencia 2022 se observa una disminución en los gastos de transmisión de resultados en TV del 73%, un 54% en publicación de resultados en periódicos, 67% en elaboración y publicación de resultados. En cuanto a Eventos se observa un incremento de más del 100% que obedece a los promocionales realizados para incentivar a los loteros en todo el país.

### 3. GASTOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS DE VIGILANCIA Y ASEO

	2021	2022	VARIACION %
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 685.000	\$ 746.000,00	9%
MANTENIMIENTO EDIFICACIONES	\$ 1.096.000	\$ 1.157.000,00	6%
CONTRATO SERV. VIGILANCIA Y ASEO	\$ 23.495.181	\$ 16.900.000,00	-28%

Fuente: Ejecución presupuestal (a nivel de pagos y cxp) - Subgerencia Financiera

Para el primer trimestre de la vigencia 2022, según la ejecución presupuestal, a nivel de pagos cuentas por pagar, se evidencia incremento en los gastos por los conceptos de mantenimiento de mobiliario y equipo y mantenimiento edificaciones en un 9% y 6% respectivamente, mientras que en contrato de servicios de vigilancia y aseo disminuye en un 28%.

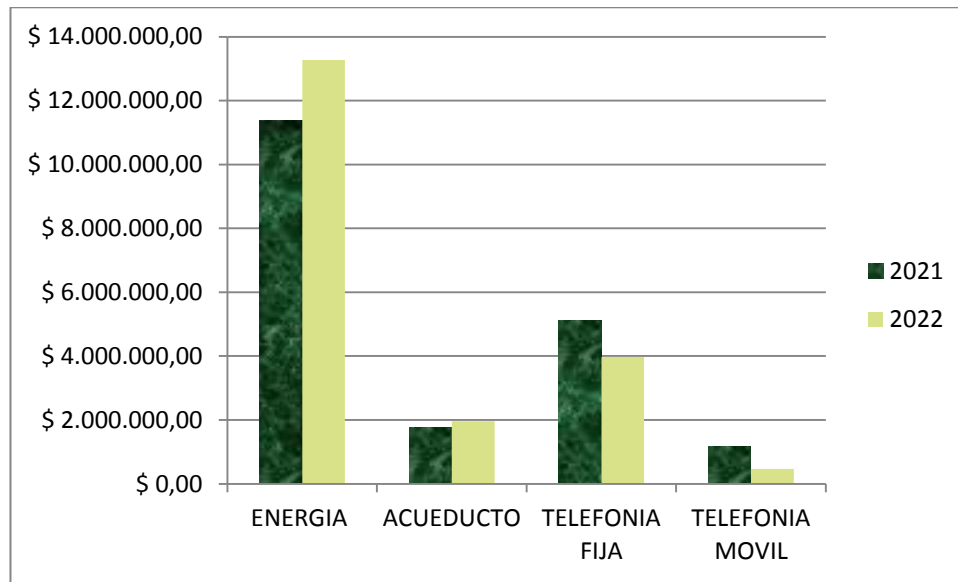
### 4. GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PUBLICOS

Está compuesto por todos los gastos que se generan en la empresa por concepto de servicios públicos que se requieren para el funcionamiento óptimo de la organización.

CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
ENERGIA	11.388.273	\$ 13.271.986	\$ 1.883.713,00	17%
ACUEDUCTO	1.752.220	\$ 1.959.570	\$ 207.350,00	12%
TELEFONIA FIJA	5.126.342	\$ 3.972.966	-\$ 1.153.376,00	-22%
TELEFONIA MOVIL	1.175.515	\$ 466.728,00	-\$ 708.787,00	-60%

Fuente: Informe de Austeridad - Subgerencia Administrativa

Durante el primer trimestre de 2022 se observa un aumento en el consumo de energía y agua de un 17% y 12% respectivamente, comparado con el consumo del primer trimestre de la vigencia anterior, sin embargo también se puede observar que se ha hecho un esfuerzo grande para disminuir el consumo en telefonía fija y móvil con un 22% y 60%.



Gráficamente podemos observar el comportamiento de los servicios durante el periodo evaluado de las dos vigencias.

## 5. CONCLUSIONES

De acuerdo con la anterior información se puede concluir:

- Por concepto de sueldos se mantiene relativamente estable el gasto con los incrementos de ley.
- Se continúa garantizando la austeridad de los gastos que se generan por concepto de viáticos.
- Se evidencia la aplicación de la política de austeridad del gasto en cuanto a gastos de impresos, publicidad y publicaciones, utilizando medios digitales de manera preferente y utilización de la página WEB como medio de publicación. Resaltando de manera positiva la disminución en estos rubros.
- Se observa también una disminución en el gasto de telefonía celular en los valores ejecutados en el primer trimestre del 2022 con respecto al primer trimestre de 2021, reflejado en un consolidado de 60% por un valor de \$708.787.
- Es conveniente mencionar que existen rubros que aumentaron su ejecución en el primer trimestre de 2022 con respecto al primer trimestre del 2021 como son consumo de Energía y agua.





- En general se evidencia la aplicación de la política de austeridad en el gasto al interior de la entidad.

## 6. RECOMENDACIONES

- Se debe hacer revisión en el incremento por concepto de horas extras, ya que aumentan con respecto al año anterior
- De igual manera se debe revisar incremento en cuanto a los servicios de electricidad y agua; se recuerda que frente a este tema en la Política de austeridad del gasto, la Subgerencia Administrativa se compromete a desarrollar actividades y campañas de sensibilización frente al uso correcto de estos recursos.
- Se recomienda mantener la tendencia de ahorro presentada en la telefonía móvil, lo que hace posible cumplir metas de austeridad.
- Continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Austeridad en el Gasto al interior de la institución.

**ORIGINAL FIRMADO**

**ANA BELEN PINILLA PLATA**

Jefe de la oficina asesora de Control Interno